



## **INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE DIRECCION<sup>1</sup>**

**Abril 2015 – Marzo 2016**

### **A LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA CORPORACION CONCIUDADANIA**

**Abril 2015 – Marzo 2016**

La gestión del Consejo de Dirección en el período 2015-2016, estuvo dirigida a hacerle seguimiento a 4 asuntos de la Agenda Institucional: contexto socio-político; orientación de relaciones institucionales (incluye seguimiento a espacios interinstitucionales) financiación y presupuesto y planes y políticas institucionales. A ellos nos referiremos:

#### **1. Contexto sociopolítico.**

El análisis de contexto que el Consejo de Dirección adelantó con funcionarios(as) y socios(as) de la Corporación, giró alrededor del período de transición que vive Colombia, transición en el que una ONG como Conciudadanía tendría un papel fundamental para lograr el posicionamiento de sus agendas y demandas, favorecer la radicalización de la democracia y hacer vigilancia y control a los procesos de implementación de los Acuerdos.

Es por ello que entre entidades socias de Viva la Ciudadanía se inicia un análisis prospectivo para determinar los acentos de esa transición en lo político, lo rural, la justicia transicional, los derechos de las víctimas y la política social, a fin de fortalecer las agendas y determinar cuáles son las acciones necesarias en la sociedad en su conjunto, y en nuestras organizaciones en particular, con el fin de estar preparadas para la construcción de paz.

En los últimos meses la mirada del Consejo ha estado centrada en la refrendación de los Acuerdos y en la necesidad de que éstos se incorporen en

---

<sup>1</sup> El período del actual consejo va entre abril de 2015 a marzo de 2017. Este informe corresponde al primer año del período, entre abril del 2015 a marzo de 2016.

la formulación de los planes de desarrollo municipal; también en la necesaria pedagogización del proceso de paz. El Comité Operativo hizo una revisión del Plan 2016 – 2018 y se incorporaron actividades relacionadas con el proceso de paz.

Con socios y socias, además, se adelantó un conversatorio para tratar sobre el tema minero y la posición de Conciudadanía frente él:

La explotación minera tiene un típico comportamiento de “enclave” que sustenta el crecimiento mientras se desarrollan las explotaciones, sin que ello se traduzca en mejores oportunidades para las comunidades y sus territorios. Todo lo contrario, profundiza en el largo plazo las brechas de desarrollo regional, el deterioro de las condiciones para la economía campesina, el conflicto de uso del suelo rural y el conflicto urbano-rural, con serias repercusiones en materia de desigualdad social, incremento de la dependencia externa y a largo plazo menores niveles de bienestar. Se ha encontrado dificultad frente a las competencias nacionales que se sobreponen a las locales en el ordenamiento del territorio y la definición de los usos del suelo.

Pudo constatarse la presencia de proyectos hidroenergéticos y de gran minería en todas las subregiones donde tiene presencia la Corporación. Y en todos ellos, la movilización de grupos ciudadanos que demandan de Conciudadanía información cualificada y que necesitan asesoría y acompañamiento para desarrollar su capacidad de planeación y acción colectiva, con mirada integral, de largo plazo, que les posibilite actuar como sujeto de su propio desarrollo, con capacidad para participar proactivamente en las decisiones referidas al ordenamiento de su territorio y a los usos del suelo, protegiendo su patrimonio natural. Se ha visto claramente que esto solo es posible en procesos de articulación supramunicipal como son supramunicipales los impactos de los megaproyectos que pretenden imponer un desarrollo exógeno, contrario muchas veces a la vocación productiva del territorio y los intereses de sus habitantes.

Dado que el énfasis de Conciudadanía está en la participación ciudadana y en la deliberación y entendiendo que la minería y megaproyectos de desarrollo son asuntos con efectos transformadores sobre el territorio, el papel de Conciudadanía se ha centrado en la información mediante la investigación y en la cualificación y acompañamiento a actores locales y subregionales para los debates públicos sobre la minería y megaproyectos.

2. Interlocución, seguimiento y orientación de relaciones institucionales (incluye, seguimiento a espacios interinstitucionales)

Consideración especial tuvo en el Consejo de Dirección la situación de Viva la Ciudadanía que la ha llevado realizar cambios internos por decisiones de la Asamblea y el Comité Directivo, decisiones que Conciudadanía ha respaldado. De igual manera las entidades de Viva vienen en un proceso no concluido de revisión y actualización de su Acuerdo Político.

Por otro lado, se ha estado atento a la campaña de pedagogía y comunicación pública relacionada con el proceso de paz, sobre lo cual hay avances significativos en la propuesta de “Común Acuerdo” que reúne información y metodologías para la pedagogía ciudadana de los Acuerdos de la Habana.

3. Financiación y presupuesto.

Trimestralmente se hace seguimiento a los estados financieros y a la ejecución presupuestal y gestión de recursos de la corporación. Se constata que Conciudadanía cumple con sus compromisos legales y con las obligaciones tributarias, contables y administrativas que competen a la corporación; se hace seguimiento a la ejecución presupuestal y se realizan los ajustes necesarios al presupuesto incluyendo los recursos nuevos que ingresan por nuevos Proyectos.

También se le ha hecho seguimiento a la incorporación de las normas internacionales de información financiera y se encomendó a la Dirección la revisión y aprobación de las políticas contables.

4. Seguimiento a planes y políticas institucionales. Tres tareas se abordaron para el seguimiento a los planes y políticas institucionales: análisis del Plan Estratégico 2016-2027, estructura interna y encuentros con equipos de asesores subregionales:

4.1. Análisis del Plan Estratégico. Después de algunas consideraciones se propusieron cambios en la visión, misión y en el objetivo 2, los cuales quedaron formulados así:

**Visión:** En el 2027, en los municipios y regiones donde interviene Conciudadanía, ciudadanas y ciudadanos son sujetos de su propio desarrollo, hacen valer sus derechos y participan en la construcción social de sus territorios en paz, con democracia y equidad.

**Misión:** Conciudadanía es una organización de la sociedad civil sin ánimo de lucro, que promueve la participación ciudadana para la construcción y gestión democrática de territorios sustentables.

**Objetivo 2:** Contribuir al fortalecimiento de la democracia local, al desarrollo de las capacidades locales ciudadanas e institucionales para la participación, la deliberación pública y la vivencia de la ciudadanía plena de hombres y mujeres, reconciliados y en paz, en el marco del Estado Social de Derecho, definido por la Constitución Política de Colombia **“para que los Derechos sean Hechos”**.

4.2. Estructura interna: Se revisó la estructura interna de la institución, con el fin de hacerla coherente con el nuevo Plan Estratégico y con las dinámicas y demandas de la coyuntura política de los distintos territorios en los que se interviene.

Se reconoce la importancia de la coordinación subregional para tener presencia e incidencia en las distintas subregiones, pero ante las dificultades presupuestales para recuperar el cargo, se asigna esta función de acompañamiento a algunas funcionarias, así: Gloria Alzate a la subregión del Oriente; Gloria Rios a Occidente y Nubia Garcés a Suroeste.

El Consejo valoró la necesidad de fortalecer la Sociedad y por tal razón motivó la presentación de candidaturas a nuevos socios internos y externos. En relación con los externos, recomendó que estuvieran asociados a las dinámicas subregionales donde tiene presencia Conciudadanía.

4.3 Para conocer de primera mano las dinámicas subregionales, el Consejo se reunió con los equipos de cada subregión quienes, quienes a petición del Consejo, de manera amplia, presentaron los retos que el contexto nacional y regional ponen a Conciudadanía para la construcción de paz territorial.

Miradas las 3 subregiones en que hace presencia la Corporación y el trabajo que en cada una de ellas se viene adelantando, es de resaltar:

**-El compromiso de los equipos subregionales** en el desarrollo de los planes y programas que adelantan en cada subregión: encarnan el espíritu de Conciudadanía y están atentos y atentas para responder a los desafíos que demandan los contextos municipales y regionales en el cumplimiento de la visión-misión institucional.

***-Las marcadas diferencias existentes entre los territorios.***

Aunque en todas las subregiones el conflicto armado ha estado presente y ha dejado profundas huellas en las formas de vida y condiciones de existencia de sus pobladores a nivel social, económico y político, es evidente que cada subregión se diferencia enormemente de las otras por su vocación y dinámica económica, el tipo de presencia institucional –estatal y privada- y la fuerza o debilidad del tejido social en el momento actual; de igual manera se perciben las diferencias en los énfasis de actuación que tiene Conciudadanía en cada subregión, determinados sin lugar a dudas por las dinámicas internas de cada una y por los proyectos que allí se adelantan.

En consideración a lo anterior y teniendo en cuenta la visión-misión de Conciudadanía; el trabajo que se desarrolla en las distintas subregiones y el momento de transición que se avizora en la dinámica nacional frente a los Acuerdos de la Habana, el Consejo de Dirección hace un llamado a que socios y socias externos se involucren de manera más directa y permanente en el seguimiento a los planes y políticas de la Corporación a fin de que, de la mano con los socios y socias internos y tomando como horizonte el Plan Estratégico formulado, se acompañen los procesos subregionales señalando rutas y proponiendo énfasis de actuación para que los procesos que se adelantan respondan a los retos que el momento actual demanda en la construcción de paz territorial.

La propuesta es a que con los equipos subregionales, los socios y socias que se acojan a esta invitación elaboren una agenda conjunta para el análisis y seguimiento a los procesos propios de cada región y para que, eventualmente, hagan presencia en eventos del nivel regional que lo demanden.

Para terminar, el reconocimiento a quienes han hecho posible que esta Corporación avance en el desarrollo de su misión-visión en medio de las vicisitudes propias de cada territorio, hacia una fase de transición al postconflicto armado y de construcción de paz territorial: a los funcionarios y funcionarias, a la dirección ejecutiva, a socios y socias que con sus esfuerzos y compromiso contribuyen a que se haga realidad nuestra consigna de que “los derechos sean hechos”

Consejo de Dirección  
Beatriz Montoya M. Presidenta  
Amparo Saldarriaga: vicepresidenta  
Gloria Rios: secretaria

Jaime Diaz  
Gloria Ospina  
Yaneth Ramirez  
Alba Lucía Gómez

Marzo 29/16